Barranquilla, 02 de marzo 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

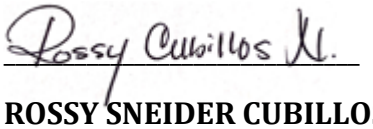
ASUNTO: PRIMER INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2026
CONTRATO N° **CD-03-2026-2009**
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar asesoría técnica para el correcto manejo de los equipos y sistemas tecnológicos que permiten el registro de las atenciones y servicios prestados por el personal de la Secretaría y de las Casas de Justicia.	Se brindo asesoría al personal encargado en las casas de Justicias sobre el manejo de los equipos y sistemas tecnológicos, para el buen uso de los medios de atención dispuestos para prestar un servicio eficiente y de calidad a la comunidad que les permita ser más eficaz
Asesorar sobre nuevas estrategias y herramientas de software y hardware que permitan la optimización de los procesos y el análisis de los resultados de las estrategias, programas, servicios y atenciones brindadas por la Secretaría en las Casas de Justicia.	Brinde asesoría en el diseño e implementación de los procesos basados en tecnología que permitan hacer más eficiente y efectiva la gestión de la secretaria de gobierno, en cumplimiento al proyecto fortalecimiento de las casas de justicia, garantizando el acceso a trámite y servicios en el Distrito de Barranquilla en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones.
Velar por el correcto manejo digital de la información personal recopilada en los diferentes programas y proyectos de la Secretaría, como lo son, los usuarios de los servicios de las Casas de Justicia	Se brindo asesoría al personal encargado en las Casas de Justicias, del manejo de la información personal brindada por las personas atendidas y la adecuada administración de la misma, que se encuentra digitalizado en las casas de justicia del barrio la Paz y Simón Bolívar.

Brindar asesoría técnica que mejore y facilite los canales de comunicación entre el Estado y la comunidad, así como aumentar los canales de participación, transparencia y buen gobierno.	Se brindo asesoría a la comunidad de los medios de comunicación que facilitan la participación, dispuestos por el distrito para tender las diferentes solicitudes que se reciben en las casas de justicias del barrio la Paz y Simón Bolívar
Fomentar el mejoramiento de los servicios que acercan la justicia al ciudadano, brindando a las personas información sobre los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos para que pueda acceder a esta de manera rápida, gratuita y sencilla.	Se brindó apoyo a la comunidad que solicito atención a nuestra dependencia en los servicios de justicia formal, promocionando los mecanismos alternativos de resolución de conflictos a la comunidad en los eventos donde la secretaria de Gobierno tiene participación, se brindó el servicio de información al personal, orientándolos en las diferentes necesidades presentadas.
Socializar y sensibilizar a las comunidades sobre los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia.	Se brindo asesoría a la comunidad de los servicios y trámites legales que se realizan en las casas de justicia concernientes a los procedimientos de los conflictos cotidianos que se presentan dentro de la comunidad, y de acuerdo al objeto de mis funciones dentro de las casas de justicias.

Atentamente,



ROSSY SNEIDER CUBILLOS NAVARRO
CC#22.519.704.